



Universidad Pedagógica Nacional Unidad 113 León

Por PTC Carlos Arturo Espadas Interián

c.espadas@upn113leon.edu.mx

Buscar la autonomía universitaria

a. Generar plataforma formativa y operativa: ideológico-política-participativa-administrativa-normativa; en sus dimensiones estudiantil, docente y administrativa. No estamos preparados para asumir los riesgos, vida institucional e implicaciones, de ahí la necesidad de esta plataforma.

b. Dejar de visualizar a las Unidades como Unidades y otorgarles el estatuto, que no necesariamente nominativo, de campus que implique recursos compensatorios extraordinarios de arranque para cada uno, así como una organización diferenciada al interior de los Estados. Estructuras generadas a partir del actual número de unidades en cada uno de ellos, lo que generará: Rectores estatales, Directores de campus y otros.

c. Robustecer la estructura organizativa-administrativa de las actuales unidades: existencias de nombramientos para cargos administrativos jefaturas, coordinaciones, por ejemplo.

Carácter nacional

d. Generar una estructura de Consejo Nacional que será quien negocie, gestione y determine con criterios compensatorios y de subsidiariedad para la asignación de recursos a nivel nacional. Se integra por los que actualmente fungen como Directores de los Capítulos Regionales.

e. Todo programa educativo que se genere tendrá este carácter nacional, pero cada estado podrá realizar sus procesos de registro, actualización, rediseño y demás, directamente con las secretarías estatales, con la finalidad de responder a las necesidades regionales.

f. Generar redes de colaboración nacional en todos los ámbitos, dimensiones y actores de la vida universitaria.

g. Todo proyecto que se genere en un campus sea replicable en cualquier otro.





- h. Difusión, extensión, prácticas profesionales y servicio social con carácter nacional: implicaciones normativas, movilidad, editorial –digital, impresa o ambos medios-.
- i. Programas de nivelación nacional de becas, profesionalización y movilidad estudiantil, profesoral y de administrativos.
- j. Cada campus con sus recursos operativos –en amplio sentido- asignados y se consideran propios, lo que implica determinar cómo administrarlos.

#### Laboral

- k. Mantener como mínimo los derechos laborales ganados: basificaciones, antigüedades, nivel salarial actual como lo mínimo a considerar, recategorizaciones, asignación de plazas..., es decir transitar al nuevo modelo sin perder las garantías laborales.
- l. Formación de sindicato propio con células estatales independientes pero articuladas a nivel nacional para evitar manipulaciones sindicales nacionales. Se integra por un consejo nacional con representación de cada estado según el número de las actuales unidades y con voz y voto. Decisiones tomadas en asambleas nacionales.

#### Formación

- m. Generar la idea de formar estudiantes de alto nivel humano y profesional.
- n. Ampliar los segmentos sociales de incidencia: sector privado y público en general, siempre y cuando se relacionen con el ámbito de la educación en su sentido más amplio.
- o. Fortalecer la formación multilingüe.
- p. Apertura de talleres de formación complementaria y que tienda a la formación integral de la comunidad universitaria y de la comunidad en general.
- q. Activación del sistema de créditos y generación de título pero con descripción de las competencias adquiridas, de ahí que se flexibilicen al máximo los diseños curriculares de los programas educativos.





## Funciones sustantivas

- r. Investigación: programa institucional de fortalecimiento de perfiles –apoyos necesarios-, programa de formación de investigadores a partir de los ya existentes, lograr llegar a investigación de alto nivel de impacto nacional.
- s. Docencia: Docencia de alto nivel que corresponda con los perfiles profesionales de alto nivel, sustentada en la formación, actualización e investigación.
- t. Producción y difusión de la cultura: Ampliar el espectro formativo –con soporte de recursos-, para lograr no sólo la producción y difusión de la cultura, sino la formación integral universitaria.
- u. Responsabilidad social: Generar proyectos de impacto socio-comunitario desde el ámbito educativo.

## Vinculación

- v. Priorizar el trabajo con la comunidad vía proyectos concretos de servicio social, prácticas profesionales y la docencia. Además de las que se generen desde las LGAC.
- w. Asignación de recursos a cada área que en su caso serían direcciones.

## Conclusiones

Se requiere una reestructuración física, administrativa, presupuestal, ideológica, filosófica, curricular..., es decir, en todos los sentidos, que permita mantener los logros obtenidos a lo largo de estos años y modificar lo que sea necesario para posicionarnos en el país y a nivel internacional.

